



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 010/26.-

REINTEGRANDO A FUNCIONARIOS.-

Departamento Ejecutivo, 14 de Enero de 2026.-

VISTO:

Que mediante Decreto N° 008/26 el que suscribe delegó sus funciones en el Secretario de Hacienda Cr. Rodrigo Néstor Rozados poniéndolo a cargo de la Presidencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 009/26 fue reintegrado a sus funciones, por lo tanto el antes citado debe reintegrarse a sus cargo.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°): Reintégrese a su cargo al Sr. Secretario de Hacienda Cr. Rodrigo Néstor Rozados a partir de las 15:30 horas del día de la fecha.-

ARTICULO 2°): Comuníquese, etc.-

JUAN PABLO MARCÓ
A/C Secretaría General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal